

INFORME DEL COMISARIO

A los señores accionistas

IBRUMART S.A.

Ciudad

En mi calidad de comisario de la empresa, he examinado los estados financieros de la Compañía Ibrumart S.A., al 31 de diciembre del 2015. Los estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la compañía. En consecuencia mi responsabilidad consiste en expresar mi opinión sobre dichos estados financieros, basados en la revisión que he efectuado.

El examen realizado siempre ha estado enmarcado en las normas establecidas en la ley de compañías vigente y adecuada a las últimas resoluciones de la Súper intendencia de compañías. Esta normativa nos obliga a emitir un examen razonable sobre los Estados financieros y a pronunciarnos sobre su contenido indicando sino contienen exposiciones erróneas y rubros presentados en los Estados Financieros. En la evaluación de los principios contables practicados en nuestro país y en la presentación de la información encuentro una base razonable para expresar mi opinión.

Para el cumplimiento de mis funciones como comisario de la empresa, siempre conté con la colaboración y facilidades de los administradores de Ibrumart S.A.

Guayaquil, abril 05 2016

De ustedes muy atentamente


Zorayda Espinoza S.